

D.M. Quito, 11 de febrero de 2026

CONVOCATORIA

Sesión Extraordinaria No. 006

Jueves, 12 de febrero de 2026

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Cuarán Rosero Piedad del Rocío – **CONSEJERA**
- Mgs. Enríquez Castro Jazmín Lilibeth – **VICEPRESIDENTA**
- Dr. Gilbert Febres Cordero Roberto Antonio – **CONSEJERO**
- Mgs. Rosero Minda David Alejandro – **CONSEJERO**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con los artículos 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Extraordinaria a efectuarse el jueves, **12 de febrero de 2026 a las 14h00** de manera virtual (electrónica), por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Reconfiguración del Equipo Técnico designado dentro del proceso de selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, conforme a las renunciaciones presentadas mediante Memorandos Nro. CPCCS-SG-2026-0198-M y CPCCS-SNT-2026-0146-M; y, resolución.
2. Conocimiento de la Resolución Nro. CCS-FGE-SA-0010-2026, mediante la cual la Comisión Ciudadana de Selección aprueba el Plan de Necesidades Administrativas, así como el Plan de Trabajo y Cronograma del concurso público de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad

- de la Fiscalía General del Estado, remitidos mediante Memorando Nro. CPCCS-CCS-FGE-2026-0073-M de 11 de febrero de 2026; suscrito por el secretario del concurso público de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; y, resolución.
3. Conocimiento de la Resolución Nro. CCS-FGE-SA-012-2026, que contiene el Plan de Trabajo y Cronograma para el desarrollo del concurso público de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, remitida mediante Memorando Nro. CPCCS-CCS-FGE-2026-0074-M de 11 de febrero de 2026; suscrito por el secretario del concurso público de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; y, resolución.
 4. Conocimiento de las Resoluciones Nro. CCS-FGE-SA-014-2026, CCS-FGE-SA-015-2026, CCS-FGE-SA-016-2026, CCS-FGE-SA-017-2026 y CCS-FGE-SA-018-2026, aprobadas por la Comisión Ciudadana de Selección dentro del concurso público de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, remitidas mediante Memorandos Nro. CPCCS-CCS-FGE-2026-0075-M, CPCCS-CCS-FGE-2026-0076-M, CPCCS-CCS-FGE-2026-0077-M, CPCCS-CCS-FGE-2026-0078-M y CPCCS-CCS-FGE-2026-0079-M, donde se remite la declaración juramentada; formulario de consentimiento de tratamiento de datos personales; declaración de conflicto de intereses; formato de hoja de vida; proyecto de convocatoria; suscritos por el secretario del concurso público de méritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado; y, resolución.

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEC25 y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL